

de ella la mañana de hoy nueve de febrero
de mil ochocientos treinta y un años se congregaron a celebrar sesión ordinaria de Juntas
conste los señores D. Juan Rodríguez Alcalde Principal
Jueces D. Juan Ruiz, D. Juan Romualdo
Lana, D. Juan Martínez Cortés, D. Feliciano
Caldesón, D. Francisco Oliva, D. Santiago Audella
D. Agustín Buedra Regidores, D. Agustín Cárdenas
y D. José M. Valverde Secretarios Jueces
y acordaron lo siguiente

Caballos En vista una circular de la Real Diputación
Nombramiento de Jueces provinciales de Murcia en que se comunica la R. O. en que se comunica la R. O. por la que
en la que se comunica la R. O. en que se comunica la R. O. por la que
N. M. ha tenido a bien resolver que el Jefe
General de División de Caballería del Ejército
del Centro D. Máximo Aron se trasladase a esta
Prov.ª y la de Alicante para verificar y
continuar la requisición de Caballos, comben-
diéndose al efecto a la Capital cuando la
Caballería haya en esta dicha Prov.ª sin distinción
de clases ni personas. Y entendiéndose por
este Jefe General de División de Caballería con to-
da prontitud las más convenientes medidas
a los dueños de los que existen en esta
Ciudad y su campo para que sin la
menor omisión presenten aquellos en la
Capital de Murcia el día doce de este mes
a fin de que tengan su cumplido efecto
lo que se previene, haciendo firmar
a los dueños a continuación de

